

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EN TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA,  
TRANSTEJAR S.A., EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 17H00, en el domicilio principal de la compañía, la Av. Pablo Guarderas N5-97 y Del Hogar, se reúnen, por encontrarse legalmente convocados tal como consta de la publicación realizada por la prensa el día Jueves 17 de marzo del presente año, conforme manda la ley de compañías y el reglamento de juntas generales los señores accionistas 1.- Caiza Paneluisa César Augusto, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 2.- Calero Jaguaco Luis Ramón, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 3.- Changoluisa Sambachi Luis Orlando quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 4.-Criollo Pazmiño Jorge Euclides quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 5.- Cueva Quiña Hernán Alfonso, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 6.- Delgado Alliacica José Manuel quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 7.- Escobar Caiza Marco Fernando quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 8.- Escobar Montatixe Luis Aníbal quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 9.- Guanochanga Pilicita Myriam Rocío quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 10.- Gutiérrez Pazmiño Manuel María quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 11.- Jácome Camacho Edgar Rodrigo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 12.- Jaguaco Changoluisa Milton Enrique, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 13.- Quillupangui Chillig Segundo Marcelo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 14.- Quinaluisa Chicaiza Edgar Marcelo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 15.- Reino Caiza Segundo Manuel, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 16.- Rivera Rivera Miriam Rocío, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 17.- Sánchez Cajahuishca Galo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 18.- Tasiguano Cantuña Norma Soledad, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 19.- Yanchaguano Yanchaguano Norma Isabel, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40), por encontrarse presente el 61.29 por ciento del capital suscrito y pagado y por existir el quórum necesario de conformidad con la ley y el Estatuto, los accionistas presentes deciden reunirse en junta general ordinaria para conocer y resolver de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria cuya publicación se adjunta para que obre de los archivos de la compañía.

El presidente señor Edgar Rodrigo Jácome Camacho, preside la presente junta y actúa como Secretaria la señora Norma Soledad Tasiguano Cantuña.

Junta y es aprobada por los 19 accionistas presentes, es decir el 61.29% del capital y por moción del Sr. Jorge Criollo.

5. Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio Económico 2015:

El Sr. Contador, luego de ser recibido en comisión general, procede en nombre de la Gerencia a dar lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre del 2015; los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la Superintendencia de Compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con por todos los presentes accionistas por lo tanto el 61.29% de los acciones presentes y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

6. Conocimiento y resolución sobre la Cuenta de Resultados; y destino de las multas:

La Sra. Gerente de la compañía da a conocer que la utilidad de la compañía es del año 2015 es de \$103.10; por lo cual pone en consideración resolver sobre el destino de este valor. La asamblea por unanimidad, resuelve acumular la utilidad. En cuanto al valor correspondiente por concepto de multas, resuelven acumular y destinarlos para eventos de integración de los socios de la compañía.

7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente;

El Sr. Presidente, mediante la modalidad del voto secreto, procede a la remoción de los anteriores comisarios principal y suplente, los cuales son removidos del cargos con el 61,29% de las acciones, es decir con 19 votos a favor. Luego de removidos los comisarios, se procede a elegir al Director de votos al Sr. Galo Sánchez, como Escrutador al Sr. Marcelo Quinaluisa.

El Sr. Jorge Criollo nombra al Sr. Cesar Caiza, el Sr. Marcelo Quillupangui nombra a la Sra. Norma Yanchaguano y el Sr. Ramón Calero nombra al Sr. Marcelo Quinaluisa y se someta a votación, obteniendo el siguiente resultado: Sr. Cesar Caiza con 10 votos a favor, Sra. Norma Yanchaguano con 2 votos a favor, Sr. Marcelo Quinaluisa con 6 votos a favor. Resultando electo como nuevo Comisario Principal para el período 2016 el Sr. César Caiza y como Comisario Suplente el Sr. Marcelo Quinaluisa.

Luego de conocer los resultados, el señor Presidente Rodrigo Jácome procede a tomar el juramento a los señores accionistas electos. Toma la palabra el señor César Caiza, quien agradece su designación como Comisario Principal de la compañía y manifiesta afianzar el objeto social de la compañía, para conseguir el éxito anhelado desde su constitución en la compañía. Toma la palabra el señor Marcelo Quinaluisa, quien agradece su designación como Comisario Suplente y manifiesta dar todo su apoyo para que la compañía salga en adelante.

Junta y es aprobada por los 19 accionistas presentes, es decir el 61.29% del capital y por moción del Sr. Jorge Criollo.

5. Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio Económico 2015:

El Sr. Contador, luego de ser recibido en comisión general, procede en nombre de la Gerencia a dar lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre del 2015; los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la Superintendencia de Compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con por todos los presentes accionistas por lo tanto el 61.29% de las acciones presentes y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

6. Conocimiento y resolución sobre la Cuenta de Resultados; y destino de las multas:

La Sra. Gerente de la compañía da a conocer que la utilidad de la compañía es del año 2015 es de \$103.10; por lo cual pone en consideración resolver sobre el destino de este valor. La asamblea por unanimidad, resuelve acumular la utilidad. En cuanto al valor correspondiente por concepto de multas, resuelven acumular y destinarlos para eventos de integración de los socios de la compañía.

7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente:

El Sr. Presidente, mediante la modalidad del voto secreto, procede a la remoción de los anteriores comisarios principal y suplente, los cuales son removidos del cargos con el 61,29% de las acciones, es decir con 19 votos a favor. Luego de removidos los comisarios, se procede a elegir al Director de votos al Sr. Galo Sánchez, como Escrutador al Sr. Marcelo Quinaluisa.

El Sr. Jorge Criollo nombra al Sr. Cesar Caiza, el Sr. Marcelo Quillupangui nombra a la Sra. Norma Yanchaguano y el Sr. Ramón Calero nombra al Sr. Marcelo Quinaluisa y se someta a votación, obteniendo el siguiente resultado: Sr. Cesar Caiza con 10 votos a favor, Sra. Norma Yanchaguano con 2 votos a favor, Sr. Marcelo Quinaluisa con 6 votos a favor. Resultando electo como nuevo Comisario Principal para el período 2016 el Sr. César Caiza y como Comisario Suplente el Sr. Marcelo Quinaluisa.

Luego de conocer los resultados, el señor Presidente Rodrigo Jácome procede a tomar el juramento a los señores accionistas electos. Toma la palabra el señor César Caiza, quien agradece su designación como Comisario Principal de la compañía y manifiesta afianzar el objeto social de la compañía, para conseguir el éxito anhelado desde su constitución en la compañía. Toma la palabra el señor Marcelo Quinaluisa, quien agradece su designación como Comisario Suplente y manifiesta dar todo su apoyo para que la compañía salga en adelante.

8. Lectura y aprobación sobre esta misma acta de Junta General.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso de cuarenta y cinco minutos a fin de que se proceda a redactar el acta correspondiente.

RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- 1.- Se instala la Junta General de Accionistas con 61,29% de acciones presentes que nos da 19 accionistas presentes.
- 2.- Se aprueba el informe del Sr Presidente.
- 3.- Se aprueba el informe de la Sra. Gerente.
- 4.- Se aprueba el informe del Sr. Comisario.
- 5.- Se aprueban los balances, anexos y estados financieros correspondientes al año 2015
- 6.- La utilidad correspondiente al año 2015, se acumula; y el valor por concepto de multas queda para eventos de integración.
- 7.- Se realiza la remoción y nombramiento de los nuevos Comisarios de la Compañía, resultando electos: como Comisario Principal El Sr. César Caiza y como Comisario Suplente el Sr. Marcelo Quinaluisa.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se reinstala la junta, y se pone en su conocimiento el contenido de esta acta, la misma que luego de haber sido leída, comprendida y aprobada por todos los asistentes es suscrito por el señor Presidente y la Señora Secretaria de esta Junta.



Sr. Edgar Rodrigo Jácome Camacho  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Norma Soledad Tasiguano Cantuña  
SECRETARIA DE LA JUNTA